

Bases y Condiciones

EL PROGRAMA Y PRINCIPALES DEFINICIONES

El presente Programa denominado “El Club del Hincha” (el “Programa”) es organizado por Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., CUIT 33-50835825-9, con domicilio constituido a los efectos del presente Programa en Charcas 5160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Organizador”). Las personas intervinientes en este Programa, por su sola participación, aceptan de pleno derecho y de forma incondicional todas y cada una de las disposiciones descriptas en estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”).

Participantes: Podrán participar en el Programa, todas las personas humanas que al momento de la entrada en vigencia del Programa: (i) sean mayores de 18 años y tengan capacidad legal para contratar, (ii) tengan domicilio en el Territorio.

Exclusión: No podrán participar del Programa los empleados y/o directivos del Organizador, ni los empleados ni personal directivo de las agencias de publicidad y promociones, ni los empleados accionistas o participantes gerentes de los contratistas del Organizador, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Esta restricción asimismo aplicará a los empleados desvinculados de las empresas mencionadas precedentemente, dentro de los treinta (30) días previos al comienzo y durante el Plazo de la Vigencia.

1. Requisito de participación:

Los Participantes, deberán ingresar al sitio web: www.elclubdelhincha.com.ar (el “Sitio”), [registrarse con los datos personales \[.....\] \(los “Datos Personales”\) y generar](#) un usuario y contraseña.

2. Canje de Goles acumulados hasta el 14/06/2022

Aquellos clientes que tienen saldo de Goles tendrán la posibilidad de canjearlos hasta el 01/08/2022. Para efectuar el canje de Goles, los Participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber aceptado expresamente las presentes condiciones generales
- b) Haber generado Goles suficientes o mínimos en su cuenta El Club del Hincha

El canje podrán hacerlo a través de www.elclubdelhincha.com.ar

A su vez, el detalle de los premios y beneficios estará expuesto en el catálogo de premios del sitio web www.elclubdelhincha.com.ar.

Las imágenes incluidas en el catálogo de premios y beneficios son meramente ilustrativas. Los colores, tamaños, especificaciones técnicas y garantías de los productos del catálogo son de exclusiva responsabilidad de los respectivos fabricantes, distribuidores o proveedores de los mismos. Quilmes no asume ningún tipo de responsabilidad en este sentido.

Para canjear los Goles por el beneficio solicitado, el Participante deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que Quilmes establezca como modalidades de canje. Sólo podrán realizar canjes, los titulares de cuentas de EL CLUB DEL HINCHA.

Es una condición esencial para completar el canje, cualquiera sea su naturaleza, que el Participante mantenga su condición de inscripto al programa.

3. Sorteos:

Quilmes podrá ofrecer la posibilidad de que los participantes CDH participen de sorteos de productos.

La participación en las promociones descriptas implica la aceptación de sus Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, previa comunicación - con explicación de las razones que las justifiquen y de la resolución a adoptar - y aprobación de Lotería Nacional S.E. y demás organismos que correspondan.

Además, podrán participar cuando se encuentren disponibles, de subastas por productos o servicios que el Programa determine. En cada oportunidad se informarán los requisitos de participación.

4. Reclamos:

Sólo se aceptarán reclamos relacionados directamente con las responsabilidades que se asumen expresamente en este Programa.

Los reclamos relacionados con el programa podrán efectuarse dentro del plazo de 1 mes que se contará a partir del evento que de origen a la queja del Participante. Pasado ese período, se considerará vencido el derecho de reclamar, y firme la transacción efectuada. La resolución del reclamo será realizada por el Organizador y su decisión será inapelable.

5. Aspectos Generales

- Al momento de aceptar los términos y condiciones del programa EL CLUB DEL HINCHA, el socio autoriza al Organizador a difundir y/o publicar sus nombres, y/o divulgar sus imágenes filmadas o fotografiadas en los medios y la forma que el Organizador considere conveniente cuando lo considere necesario y sin que deba retribuirlo de modo alguno, por cualquiera de las variantes en las que participe (juegos, subastas, sorteos, etc.).

- El programa será sin costo alguno. En el futuro Quilmes podrá cobrar una cuota por la participación en el Programa, comprometiéndose a informarlo con una antelación de por lo menos 60 días mediante publicación en la página web www.elclubdelhincha.com.ar o bien por correo electrónico a la dirección indicada por los participantes CDH.

- Los términos y condiciones detallados en este Reglamento son a sólo título enunciativo por lo cual no significa renuncia alguna por parte del Organizadora dicho término o condición.

6. Cancelación de Inscripción